Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

CÉSAR LUIS BENÍTEZ QUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN P/ Nº 247 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2023 CON ID Nº 424.417, PARA LA ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION.

Asunción, 26 de abril de 2023.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa N° 02/2023, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente N° 303.565, presentado en fecha 23 de marzo del año en curso, con ID N° 424.417, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 20 de abril del 2023, se ha elevado el informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (RUC N° 80003796-0), por haber reunido los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, y por haber sido evaluada su oferta como la más baja.

Que, por Decreto N° 8783, de fecha 31 de enero de 2023, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Pablo Eduardo Santacruz**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1°. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 02/2023 (ID 424.417) para la "Adquisición de pólizas de seguro para los vehículos de la Institución", a la empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (RUC N° 80003796-0), con fondos previstos en el objeto del gasto 264, fuente de financiamiento 30, por un monto total de G. 46.999.887 (guaraníes cuarenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y siete).

2°. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Pablo Eduardo Santacruz
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL